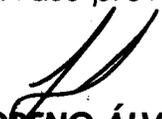


PROCESO : DIVORCIO
DEMANDANTE : JANETH CARDONA GIRALDO
DEMANDADO : JHON FREDY AYALA GUTIÉRREZ
RADICACION : 2015-00549

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 06 de abril de 2017. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvasse proveer.

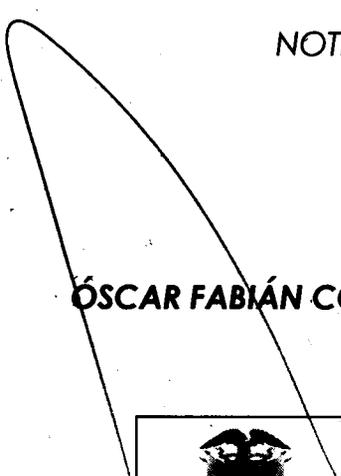

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, dieciocho (18) de abril de dos mil diecisiete (2017)

En atención al memorial que antecede y teniendo en cuenta el interés que le asiste al señor MIGUEL ÁNGEL VEGA como representante legal de la Junta de Acción Comunal del Barrio Villahermosa, **requiérase** a la secuestre RUTH MARLENY ORTEGA PRIETO, para que dentro del improrrogable término de diez (10) días se sirva informar si es cierto que el lote donde funciona la caseta comunal de barrio Villahermosa fue secuestrado por error en la diligencia que se llevó a cabo el 07 de julio de 2016, tal y como lo manifiesta el interesado a través de su apoderada. Así mismo, para que se sirva dar cumplimiento al auto del 22 de marzo del año en curso del cuaderno de medidas cautelares y que a la fecha no se ha obtenido respuesta alguna.

NOTIFÍQUESE,



ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez


JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 29 del
19 ABR 2017


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria